

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. Nº 1141/17

EXPTE.Nº 4.237/16. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0655/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría y Práctica de Fotografía", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Víctor Notarfrancesco; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de **"TEORÍA Y PRACTICA DE FOTOGRAFÍA"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Víctor Notarfrancesco, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 0655/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. ANAHI AYELEN LARA	31.439.854	10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa